



RESOLUCION DE CONCEJO NRO. 035- GADMLA ADM- 2019- 2023

El Pleno del Concejo, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 57 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.- Al Concejo Municipal le corresponde:
a) El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones;.../...;

Que, mediante oficio N° 00163-DGDITH-GADMLA-2019, el Director de Talento Humano, manifiesta lo siguiente: La Directora Ejecutiva de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas, con oficio 022-DE-WW-AME-2019 de 5 de junio de 2019, ingresada en Talento Humano, remitió a los Alcaldes de los Gobiernos Municipales, la invitación de la Organización para el Desarrollo de América Latina y el Caribe, ONWARD Internacional y el Instituto Internacional para el Desarrollo Local de Brasil (IIDEL-Brasil), para la Gira Técnica de Capacitación Internacional sobre Programas y Proyectos para la Seguridad Ciudadana, Proyectos de Gestión Turística, Inclusión Social y Programas Medioambientales y estructuración de proyectos para ciudades inteligentes.

De conformidad a la invitación el valor total de la inscripción es de USD \$ 3600.00, que cubrirá hospedaje, desayunos, almuerzos, conferencias y visitas técnicas especializadas, transporte. La beca IIDEL financiará el 50% de la beca; por lo que, los participantes tendrán que pagar el monto de 1800.00 USD, teniendo los mismos beneficios.

También señala la invitación que dicha cobertura NO incluye los pasajes aéreos y/o terrestres entre las ciudades de origen de los participantes y la ciudad de Río de Janeiro, ni seguros de viajero, ni impuestos locales u otros rubros no especificados.

En virtud, que la invitación no incluye pasajes aéreos y terrestres; solicito se sirva autorizar a la Dirección Administrativa compra de pasajes aéreos ida y vuelta a Río de Janeiro; y, el pago de la inscripción por 1,800.00 USD, mediante transferencia bancaria internacional a la cuenta corriente en dólares americanos de ONWARD INTERNACIONAL y remitir por correo al ecoproyectos65@hotmail.com; así mismo, a la Dirección Financiera la entrega de un fondo de 1,000.00 USD, para gastos de transporte, movilización, tasas e impuestos, para ser liquidado una vez que concluya la comisión.



La Comisión de servicios al exterior deberá ser desde el 18 al 24 de agosto de 2019, conforme a la invitación, para lo cual, se solicitara autorización al Seno del Concejo, para la Comisión de Servicios Públicos al exterior de la Arq. Andrea Castillo, Concejala.

Que, en el Quinto Punto del orden del día, de la sesión Ordinaria, del dos de agosto del dos mil diecinueve, tal como consta en el acta de esta sesión: Análisis y resolución del oficio N° 00163-DGDITH-GADMLA-2019, del Director de Talento Humano, sobre autorización de Comisión de Servicios al exterior desde el 18 al 24 de agosto de 2019, para que la Arq. Andrea Castillo, Concejala del Cantón Lago Agrio, asista a la invitación “Gira Técnica de Capacitación Internacional sobre Programas y Proyectos para la Seguridad Ciudadana, Proyectos de Gestión Turística, Inclusión Social y Programas Medioambientales y estructuración de proyectos para ciudades inteligentes”, que se llevará a cabo en la ciudad de Río de Janeiro en la República Federativa de Brasil, de acuerdo al Oficio Circular N° 022-DE-WM-AME-2019, suscrito por la Arq. Wendy Macías Ortega, Directora Ejecutiva de AME “;

Que, luego del análisis del referido oficio por parte de las señoras Concejales, de los señores Concejales y del señor Alcalde y ante moción presentada, por Unanimidad,

RESUELVEN:

Aprobar el oficio Nro. 00163-DGDITH-GADMLA-2019, del Director de Talento Humano, autorizando a la Concejala Andrea Castillo, el viaje a la República de Brasil a la “Gira Técnica de Capacitación Internacional sobre Programas y Proyectos de Seguridad Ciudadana, Proyectos de Gestión Turística, Inclusión Social y Programas Medioambientales y Estructuración de Proyectos para ciudades inteligentes”, que se llevará a cabo en la ciudad de Río de Janeiro en la República Federativa de Brasil.-----

- LO CERTIFICO.-

Nueva Loja, 02 de agosto de 2019


Dr. Augusto Guamán Rivera
SECRETARIO GENERAL

